202601014196
Fecha Radicado: 2026-10-15 17:36:49.747

INDEPORTES ANTIOQUIA	COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR	F-CA-02	Versión:05 Aprobación: 28/04/2020

Medellín, 15/10/2026

Para: JUAN MANUEL RAMÍREZ CÁRDENAS *De:* VERÓNICA URREA GALLO	Dependencia: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Dependencia: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Asunto: Comité Evaluador.

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, Ustedes han sido designados para integrar el comité asesor y evaluador del Proceso Contractual que tiene por objeto *"*Adquirir y realizar la recarga de extintores, incluyendo su mantenimiento preventivo y correctivo en las diferentes sedes de Indeportes Antioquia, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*".*

Funcionario y/o Contratista	Rol
JUAN MANUEL RAMÍREZ CÁRDENAS	TÉCNICO
JULIÁN ESTEBAN ARBELAEZ	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
ANDRÉS ACEVEDO ZABALA	JURÍDICO

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

INDEPORTES ANTIOQUIA	COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR	F-CA-02	Versión:05 Aprobación: 28/04/2020

Los miembros del Comité Asesor y Evaluador deberán estructurar y adelantar el proceso contractual, según corresponda, y posteriormente hacer la verificación y evaluación de las ofertas, lo anterior de acuerdo con los criterios señalados en el artículo en cita y las demás normas que rijan la materia.

En caso de que los integrantes del Comité Asesor y Evaluador estén incursos en causales de inhabilidades, incompatibilidades y/o conflictos de intereses consagrados en la Constitución o en la Ley, lo deberán informar de inmediato para estudiar el caso y proceder conforme haya lugar. En el evento de declararse impedidos, se dará aplicación a lo consagrado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011.



VERÓNICA URREA GALLO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co